ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO.–COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-398/2011-SO (ALBERCA-INY), con destino a riego en el término municipal de Almazán (Soria).

Examinado el expediente incoado a instancia de Dª Mª Carmen Yubero Jodra (72870260G) y D. Pascual Casado García (16767721 P) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la unidad hidrogeológica 02.15: Cubeta de Almazán, en el término municipal de Almazán (Soria), por un volumen máximo anual de 48204,6 m3, un caudal máximo instantáneo de 17,66 l/s, y un caudal medio equivalente de 4,65 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 27 de abril del 2012, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D. Pascual Casado García (16767721P) y Dª María del Carmen Yubero Jodra (72870260G).

Tipo de uso: Riego (11,2590 hectáreas de cultivos herbáceos).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m^3): 48.204,60.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 17,66.

Caudal medio equivalente (l/s): 4,65.

Procedencia de las aguas: Unidad Hidrogeológica 02.15: Cubeta de Almazán.

Plazo por el que se otorga: 50 años desde la Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 17 de mayo de 2012.– El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otorel. 1231

BOPSO-60-28052012